

CONVOCATORIA

UPJUDCOOP

INSTRUMENTOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO EN LA COOPERACIÓN JUDICIAL EUROPEA

Materia:	Instrumentos de reconocimiento mutuo en el ámbito de la cooperación judicial
Duración:	Un día y medio
Idioma	Español ¹
Lugar:	Luxemburgo
Tipo formación:	Gratuita - Gastos de viaje y manutención cubiertos por el proyecto ²
Participantes:	Abogados/as (plazas limitadas)

INTRODUCCIÓN

Update Judicial Cooperation (*UpJudCoop*) es un proyecto cofinanciado por el Programa de Justicia de la Unión Europea (2021-2027) que tiene como objetivo general del proyecto contribuir a la aplicación efectiva y coherente del Derecho de la UE, especialmente con respecto a la aplicación de los instrumentos de reconocimiento mutuo en el ámbito de la cooperación judicial, aumentando la comprensión correcta y coherente de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE).

Este proyecto está coordinado por el Instituto Europeo de Administración Pública (EIPA), y cuenta con la colaboración de diferentes instituciones que representan a jueces, fiscales y abogados de los siguientes países: Bélgica, Eslovenia, España, Finlandia, Irlanda e Italia.

SEMINARIOS DE FORMACIÓN

La formación se realizará a través de la celebración de 8 seminarios que versarán sobre distintos instrumentos de cooperación judicial europea en materia civil y penal. Cada seminario contará con 25 participantes de los distintos países miembros del consorcio (5 plazas para la Abogacía Española).

La duración de cada seminario es de 1 día y medio. Durante el primer día tendrá lugar la formación tanto práctica como teórica, con sesiones destinadas al estudio de casos prácticos que permitirán a los participantes entender la aplicación del material tratado. En el segundo día se realizará una visita al Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

¹ Traducción simultánea al español del inglés (idioma original). La visita al TJUE será en inglés.

² Gastos cubiertos de acuerdo con la política de reembolso del proyecto.



Los seminarios tratarán de los siguientes temas:

- I Orden de detención europea
- II Orden europea de investigación
- III Instrumentos de garantías procesales de la UE
- IV Derecho penal sustantivo de la UE - Delitos PIF
- V Notificación de documentos y obtención de pruebas a nivel europeo
- VI Reglamento Bruselas I bis de la UE
- VII Reglamento de insolvencia de la UE
- VIII Reglamento de sucesiones de la UE

SEMINARIOS ABIERTOS EN ESTA CONVOCATORIA

Seminario	Fecha	Programa
Orden de Detención Europea	24-25 mayo 2023	Ver programa
Orden Europea de Investigación	27-28 septiembre 2023	Ver programa
Instrumentos de garantías procesales de la UE	13-14 diciembre 2023	Ver programa
Derecho penal sustantivo de la UE	6-7 marzo 2024	Ver programa

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Requisitos obligatorios:

- Colegiación como ejerciente

Requisitos adicionales

- Conocimiento de inglés (30%)
- Experiencia Profesional (25%)
- Formación (15%)
- Capacidad de dotar a la formación de efecto multiplicador (30%)

Este proyecto está cofinanciado con el apoyo del Programa de Justicia de la Unión Europea



ENVÍO DE CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán remitirse a: proyectos-ue@abogacia.es

En el asunto del correo electrónico deberá indicarse: “UPJUDCOOP: APELLIDO1 APELLIDO2 Nombre”.

Ejemplo: “UPJUDCOOP: GARCÍA MARTÍNEZ María”.

La candidatura deberá constar de:

1. *Currículum vitae*
2. Carta de motivación (explicación adecuación requisitos adicionales)
3. Número de colegiado y Colegio de adscripción
4. Correo electrónico
5. Teléfono de contacto
6. Orden de preferencias de los seminarios:

Ejemplo 1: Todos

Ejemplo 2: 1º II, 2º I, 3º IV

Para el seminario de la Orden de Detención Europea el plazo de recepción de candidaturas finaliza el 23 de abril de 2023

Para el resto de los seminarios el 30 de abril 2023